



FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS CUEVA DE NERJA

ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA EL CONTRATO DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL PARA EL PRÓXIMO FESTIVAL DE MÚSICA CUEVA DE NERJA 2024, EN EL AUDITORIO MANUEL DEL CAMPO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS CUEVA DE NERJA, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN URGENTE DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

1.- Poder Adjudicador:

- 1.1) Nombre: Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: G-29162278.
 - 1.3) Dirección: Carretera de Maro SN.
 - 1.4) Localidad: Nerja.
 - 1.5) Provincia: Málaga.
 - 1.6) Código Postal: 29787
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Teléfono: 952 52 95 20
 - 1.9) Correo electrónico: contratación@cuevadenerja.es.
 - 1.10) Dirección Principal: www.cuevadenerja.es
 - 1.11) Dirección del perfil del contratante: <http://www.cuevadenerja.es>
- Fundación-Perfil del contratante

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 2.1) Tipo: Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja.
- 2.2) Actividad principal ejercida: Conservación y gestión de la Cueva de Nerja, actividad cultural, turística, de investigación; entidad pública.

3. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación: <http://www.cuevadenerja.es>
-Fundación-Perfil del Contratante

4.- Descripción de la concesión o servicio: tiene por objeto CONTRATO DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL para el próximo Festival de Música Cueva de Nerja en el Auditorio Manuel del Campo de la Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja, incluyendo el personal y dotación necesaria por parte del contratista para el desempeño del mismo en los términos que se detallan en el pliego de prescripciones técnicas, así como la aportación de funciones de organización e iniciativa para garantizar el cumplimiento del mismo.

Valor estimado: 484.000,00 euros más impuestos (21% IVA) 101.640,00 € dando un resultado impuestos incluidos de 585.640,00 €. Por lo que no supera el límite para estos contratos de 750.000€

5. Códigos CPV: Las actividades objeto de prestación se consideran relacionadas en mayor o menor medida con la siguiente codificación de la nomenclatura de la Clasificación de Productos por Actividades (CPA) 59.11.1, aprobada por el Reglamento (CE) nº 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril y la codificación relativa a la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV) Número de referencia 79953000-9 Servicios de organización de festivales.

6. Lugar de prestación de los servicios: Cueva de Nerja “ Auditorio Manuel del Campo”

7. Condiciones de participación:

La solvencia se especifica en los pliegos.
Deben cumplirse las prescripciones especificadas en el pliego técnico y demás condiciones detalladas en los pliegos.

8. Plazo de recepción de solicitudes: 5 días naturales desde la publicación del anuncio en el perfil del contratante.

8. Plazo de recepción de solicitudes: 5 días naturales desde la publicación del anuncio en el perfil del contratante.

9. Duración del contrato: Plazo de ejecución del 15 al 30 de agosto de 2024 sin perjuicio de lo que pueda disponerse sobre la instalación o garantía en el pliego de prescripciones técnicas.

10. Criterios de adjudicación del servicio: Evaluables mediante fórmulas y su ponderación, como se especifica en los pliegos.

10.1) Criterio Económico: Menor precio.

10.2) Otros criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas. Valoración máxima 100 puntos.

11. Fecha de presentación de solicitudes: La de publicación en el Perfil del Contratante

12. Las condiciones particulares de ejecución se detallan en los pliegos.

13. Tipo de procedimiento: Abierto por urgencia.

14. Posible recurso frente a los pliegos: Potestativo de reposición ante la Junta Plenaria de la FPSCN o jurisdiccional, sin perjuicio de cuando proceda del recurso especial en materia de contratación.

15. Lugar de presentación de solicitudes: En las oficinas de la Cueva de Nerja de 9 a 14 horas de lunes a viernes o telemáticamente mediante documentos firmados electrónicamente en la forma que se determina en los pliegos.

16. Órgano de contratación:

LA JUNTA PLENARIA de la FPSCN, sin perjuicio de la delegación de la tramitación en la Comisión Permanente.

COMPOSICIÓN MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTA: TÉCNICA DE MARKETING DE LA FPSCN
SECRETARIA: JEFA DE ADMINISTRACIÓN DE LA FPSCN (CON VOZ, PERO SIN VOTO)
VOCALES: ASESORA JURÍDICA DE LA FPSCN
INTERVENTOR DE LA FPSCN
DIRECTOR DE MUSEO
TÉCNICO DE MUSEO
JEFE DE MANTENIMIENTO DE LA FPSCN
ASESORA: ABOGADA DEL ESTADO

COMPOSICIÓN COMITÉ DE EXPERTOS: NO PROCEDE.

La Secretaria de la Mesa de Contratación



FUNDACIÓN
Cueva de Nerja